PERMISO DE EDIFICACIÓN

☑ **OBRA NUEVA** LOTEO DFL-2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO

☐ **AMPLIACIÓN** ☐ **ALTERACIÓN** ☐ **REPARACIÓN** ☑ **RECONSTRUCCIÓN**

NÚMERO DE PERMISO
13/2015.-
FECHA DE APROBACIÓN
08.07.2015
ROL S.I.I.
3055-12

DIRECCIÓN DE OBRAS – MUNICIPALIDAD DE:
CERRO NAVIA
REGIÓN METROPOLITANA - ÁREA URBANA

VISTOS:

A. Las atribuciones emanadas del Artículo 24º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B. Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Artículo 116º, su Ordenanza General y el PRC-CN.
C. La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al Expediente S. P. E. 5.1.6. Nº 182-15 de fecha 21.04.2015.
D. El Certificado de Informaciones Previas Nº919 de fecha 25.09.2014.
E. El Anteproyecto de Edificación Nº== vigente, a la fecha ==.
F. El Informe Favorable de Revisor Independiente Nº == de fecha ==.
G. El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº== de fecha ==.
H. La solicitud Nº==, de fecha ==, de aprobación de loteo con construcción simultánea.
I. Otros (especificar) ==.

RESUELVO:

1. Otorgar permiso para CONSTRUIR 1 EDIFICIO DE 69,95 m², de 1 piso de altura, destinado a VIVIENDA, ubicado en CALLE RESBALÓN Nº1671, Manzana 24, Sitio 5 sector Urbano, Zona Z-1 del Plan Regulador Comunal-CN, aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE a los beneficios del D.F.L. Nº2, Año 1959 y a las siguientes disposiciones especiales: ==.

3. Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ==.

4. Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado ==.

5. INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO, COMODATO A	R.U.T.
JUANA OLIVARES FERNÁNDEZ Y OTROS	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
==	==

6. INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (Cuando corresponda)		R.U.T.
==		==
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.
OSCAR FIGUEROA VILLA		
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.
OSCAR FIGUEROA VILLA		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.
OSCAR FIGUEROA VILLA		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (Cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
==	==	==
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DE PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (Cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
==	==	==

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

AOR/cea.